



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 de AGO 2012

RES. H. N° 1268-12

EXPTE. N° 20.274/12.-

VISTO:

La nota presentada por alumnos y docentes de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicitan se brinde a los estudiantes de la carrera antes mencionada, la posibilidad de adoptar las especificaciones referidas a la Tesis de Licenciatura aprobadas por Resolución H N° 1671-11; y

CONSIDERANDO:

Que fundamentan el pedido en que las innovaciones introducidas en este nuevo reglamento atienden las particularidades de ambas carreras;

Que mediante Resolución H. N° 1600-08 se aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Tesis de Licenciatura para la Facultad de Humanidades;

Que mediante Resolución H. N° 1671-11 se aprueba las especificaciones referidas a la Tesis de Licenciatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 439/12, aconseja hacer lugar a lo solicitado por alumnos y docentes de la Sede Regional Tartagal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

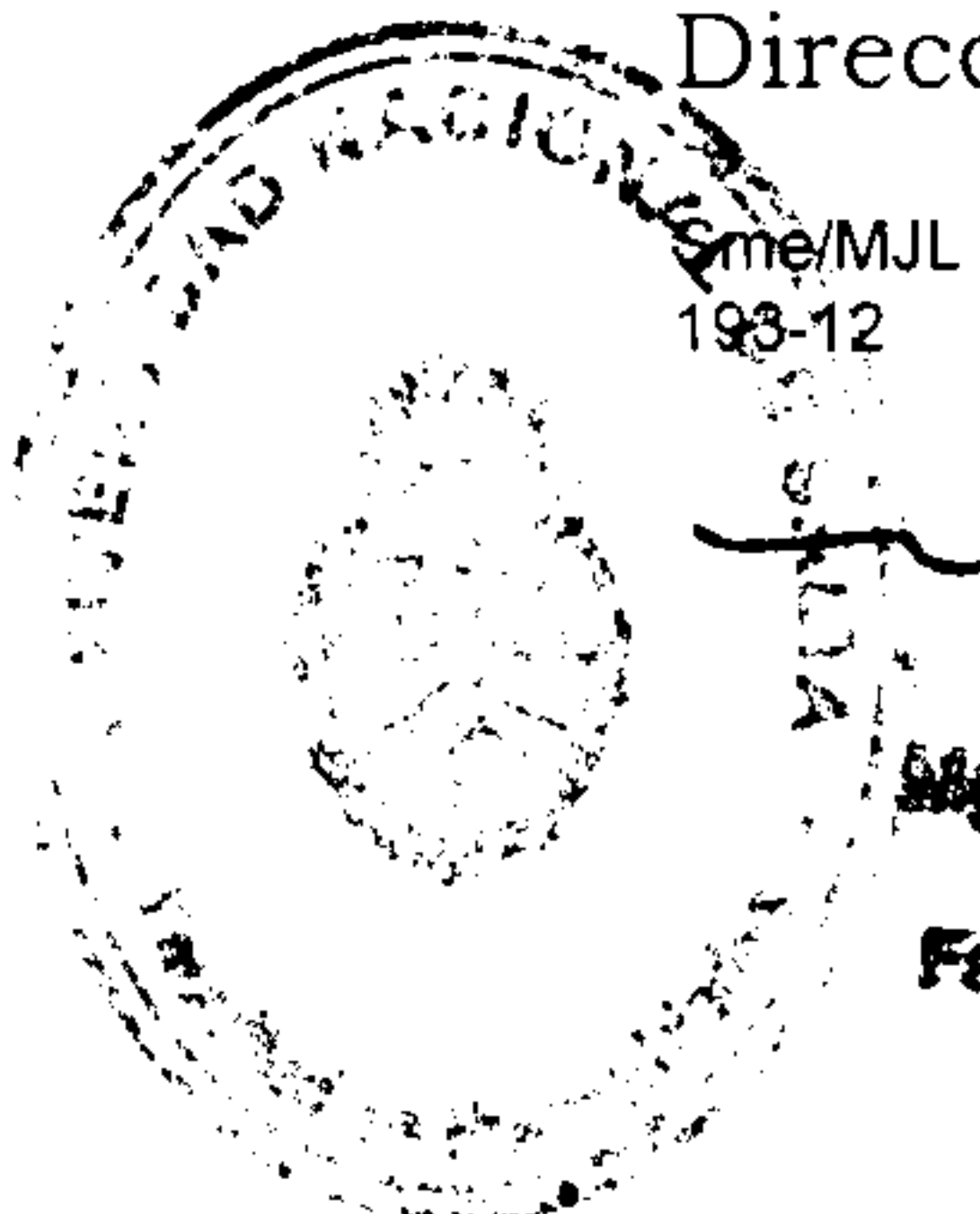
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-08-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a adoptar las especificaciones referidas a la Tesis de Licenciatura aprobadas mediante Resolución H. N° 1671-11, para la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Carrera de Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial.



me/MJL
193-12

Mg. MARCELO D. MAHORO
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.